

XI. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

3. PROYECTOS DE INVESTIGACION Y INVENTARIOS

XII. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) Indicado título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional u internacional.

XIII. PATENTES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS DEPARTADOS (con indicación de Centro, Organización, materia, actividad, duración y fecha)

XV. CURSOS Y SEMINARIOS REUNIDOS (con indicación de Centro u Organización, materia y fecha de celebración)

XVI. REDES VULGAS Y PREMIOS REUNIDOS (con indicación de la Entidad)

XVII. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVIII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XIX. OTROS MERITOS

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco Bilbao Vizcaya —cuenta número 10022-3 Tasas, clave 300— (oficina 1433, Entidad 182, sita en la calle Libreros, 8, de Alcalá de Henares), la cantidad de 3.000 pesetas por concepto de Derechos de Examen (800 pesetas para formación del expediente y 2.200 pesetas de Derechos de Examen), bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud, copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo), relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión; el Presidente —previa consulta a los restantes miembros de la misma—, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados (tanto miembros titulares de la Comisión, y, en su caso, a los suplentes necesarios, como a los aspirantes admitidos a participar en el concurso), con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

A) DNI y fotocopia de éste para su compulsión.

B) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

C) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la Hoja de Servicios.

Alcalá de Henares, 22 de diciembre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Area de conocimiento: «Fisiología».

Departamento al que está adscrita: Fisiología y Farmacología.

Perfil docente: Neurofisiología.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso libre.

Plaza número: 250104.



Convocada/(s) a Concurso plaza/(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I.- DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Cuerpo Docente de

Área de Conocimiento

Departamento

Actividades asignadas a la plaza en convocatoria

.....

.....

Fecha de Convocatoria (B.O.E. de)

Clase de Convocatoria : Concurso Concurso de Méritos

II.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Provincia Nacimiento	D.N.I.
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser FUNCIONARIO PÚBLICO DE CARRERA:			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha Ingreso	Nº Registro de Personal
SITUACIÓN			
Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
Otras:			

III.- DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
Docencia Previa	
.....
.....
.....

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	
Giro Telefónico	Fecha
Giro Postal	Nº de recibo
Pago en Habilitación	

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA:

ser admitido al Concurso/Concurso de Méritos a la plaza de

en el Área de Conocimiento de

comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con los establecido en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

DECLARA:

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas la necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 199

Firmado:

8.- OTRAS PUBLICACIONES

10.- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

9.- OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

11.- COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*).- Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional

CONTINUACIÓN PUBLICACIONES (ARTÍCULOS)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Nº Páginas

6.- PUBLICACIONES (LIBROS)		
Título	Fecha de Publicación	Editorial

7.- PUBLICACIONES (ARTÍCULOS) (*)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Nº Páginas

(*) Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la Revista editora.



UNIVERSIDAD DE
ALCALA
DE
HENARES

MODELO CURRICULUM

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre

D.N.I. Lugar y Fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y Localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado Civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad Docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

2 -TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y Centro de Expedición	Fecha de Expedición	Calificación si la hubiere
-------	----------------------------------	---------------------	----------------------------

3 - PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha nombr. o contrato	Fecha cese o terminación
-----------	--------------------	-----------------------	-----------	-------------------------	--------------------------

4.- ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (PROGRAMAS Y PUESTOS)

CONTINUACIÓN COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS

12.- PATENTES

13.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACIÓN DE CENTRO, ORGANISMO, MATERIA, ACTIVIDAD DESARROLLADA Y FECHA)

Area: «Derecho Penal»

Concurso número 4/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás Salvador Vives Antón, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Boix Reig, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Borja Mapelli Caffarena, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Juan Carlos Carbonell Mateu, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Muñoz Conde, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Carlos Martínez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Agustín José Zugaldia Espinar, Catedrático de la Universidad de Granada; don Enrique Orts Berenguer, Catedrático de la Universidad de La Coruña, y don Lorenzo Morillas Cuevas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Area: «Derecho Romano»

Concurso número 5/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Valiño del Río, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jesús Burillo Loshuertos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Benito María Reimundo Yanes, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña Teresa Giménez Candela, Catedrática de la Universidad de Baleares, y don Luis Rodríguez Ennes, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Betancur Serna, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Fernando Reinoso Barbero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alfredo Calonge Matellanes, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de la Universidad de Granada, y don José Javier de los Mozos Touya, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Area: «Economía Aplicada»

Concurso número 6/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Aurelio Martínez Estévez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Antonio Torrero Mañas, Catedrático de la Universidad de Alcalá; don José Andrés Faiña Medin, Catedrático de la Universidad de La Coruña, y don Juan Torres López, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Martínez Serrano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Ernest Reig Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Emilio Irazo Martín, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Martín Parellada Sabata, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Luis Rodríguez Saiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Area: «Ingeniería Química»

Concurso número 7/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Escardino Benlloch, Catedrático de la Universidad «Jaume I».

Vocal Secretario: Don José Emilio Enrique Navarro, Catedrático de la Universidad «Jaume I».

Vocales: Don Diego Sales Márquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Antonio Mulet Pons, Catedrático de la Universidad de Baleares, y don Sebastián Delgado Díaz, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ucejo Pérez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Martínez Andreu, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Pedro González Tello, Catedrático de la Universidad de Granada; don Andrés S. Arévalo Martínez, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Ignacio Gracia Manarillo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

CONCURSO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**Area: «Algebra»**

Concurso número 13/1992

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Campillo López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Adolfo Quirós Gracián, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Gerald Eryk Welters Dyhdalewicz, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Carlos Gustavo Ochoa Lezaun, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra, y don Jesús Manuel Domínguez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Castellanos Peñuela, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Francisco Castro Giménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Antonio Martínez Cegarra, Catedrático de la Universidad de Granada; don Manuel Eulogio Ladra González, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña María Isabel Segura García, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Area: «Análisis Matemático»

Concurso número 14/1992

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Blasco Olcina, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Salvador Hernández Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Francisco José Freniche Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco la Roche Brier, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Antonio Cañada Villar, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Valdivia Ureña, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Aníbal Moltó Martínez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Juan Arias de Reyma Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Julio Couce Calvo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Miguel Cabrera García, Profesor titular de la Universidad de Granada.